ACTA Nº 34/2015

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 216; de conformidad al Acto de Apertura de Sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 09/2015 para la "Adquisición de Sellos" para la institución.

En fecha once de junio de 2015 del corriente año, según Acta N°29/2015 se realizó la primera prórroga de apertura de sobres, para el citado llamado.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, no recibió ninguna oferta a la recepción de Documentos para la Apertura de Sobres al presente llamado.

Considerando que no se han presentado ofertas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 09:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la U.O.C; el Sr. Mario Pertile, funcionario de la U.O.C.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos

MARIO PERTILE
Funcionario U.O.C.